NACIONAL

Inflación y Energía

Por Alonso Romero · 27 de mayo de 2022 · 5 min de lectura

Con las recientes publicaciones de los índices de inflación acelerándose en los países que conforman la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)[1], se ha suscitado un debate mundial sobre medidas no convencionales para controlar dicha inflación. Corresponde a los Bancos Centrales, mantener el poder adquisitivo de la moneda, es decir, controlar la inflación.

Convencionalmente, esto se logra a través de fijar la tasa de interés de referencia acorde a como la inflación se esté comportando. Si la inflación se acelera, la tasa de interés deberá subir y si la inflación se desacelera, la tasa de referencia deberá bajar. La teoría indica que al subir las tasas de interés, se "saca dinero de circulación" por dos motivos principales:

1.- Se vuelve más atractivo invertir en bonos gubernamentales u otros instrumentos y se saca dinero de circulación.

2.- Se vuelve más caro (hay que pagar más intereses) solicitar créditos, lo que le resta liquidez al sistema, "enfriando" la economía y disminuyendo la demanda.

Es por esto que, ante la aceleración de la inflación en Estados Unidos (8.5%) el banco central de dicho país ha comenzado a incrementar las tasas de interés con la intención de desacelerar dicha inflación. Situación que en México también se ha desarrollado.

En México, se publicó el dato de la inflación a la segunda quincena de abril de 2022. Año con año fue de 7.68%. Sobresale que en el tema energético México es el país de la OCDE que menor nivel inflacionario tiene. Se observa un 5.3%, muy por debajo de lo observado en países como Turquía (121%), España (61%) o Alemania (40%). En temas de alimentos, México se encuentra en sexto lugar[2] con una tasa anual de 13%. La pregunta obligada es ¿Por qué nos encontramos con estos dos escenarios tan diferentes?

En el tema energético, es relevante que el control de la inflación ha venido de la mano de diversos programas que se han puesto en marcha. En electricidad, no es ningún secreto que las tarifas para los usuarios pequeños se encuentran subsidiadas. Es más, hasta en el recibo se nos indica el monto del subsidio. Esto porque se reconoce que el acceso y consumo de energía eléctrica, son esenciales en la construcción de una vida digna.

En el tema de gasolinas y diésel, se puso en marcha un programa de estímulos fiscales para no cobrar el 100% del Impuesto Especial a Productos y Servicios (IEPS). Esta acción se da en un contexto de altos precios de petróleo, lo que ha generado excedentes no contemplados en el presupuesto que han reducido considerablemente el efecto sobre las finanzas públicas de no recaudar el IEPS. Estimaciones de la SHCP han dicho que, de no haber implementado esta medida, la inflación sería del 10%, es decir, 2.38% arriba de lo que ahora se observa.

Por último, en el Gas LP, desde agosto de 2021, se implementó un esquema de control de precios, del cual he hablado aquí anteriormente. El esquema de control de precios permite la variabilidad del precio acorde con la referencia internacional, y toma en cuenta los costos de logística de las plantas de distribución en las diversas

regiones del país. El control de precios se logra reduciendo los márgenes de ganancia, los cuales, a todas luces eran excesivos previo a la implementación del esquema (más de 70%). La implementación de dicho esquema ha permitido que los consumidores ahorren cerca de 23,000 mdp. En resumen, el gobierno se encuentra implementando tres esquemas diferentes con resultados alentadores. Subsidio directo en tarifas eléctricas, estímulo fiscal en gasolinas y diésel y control de precios a través de la reducción de márgenes de ganancia en Gas LP, ninguna ha generado escasez.

En el tema alimentario, la situación se vuelve un poco más compleja. Los precios del amoniaco (principal componente de los fertilizantes), según la agencia de información energética de USA, se ha incrementado en 700% vs Enero 2021. De igual manera, el Banco Mundial en su reporte “Commodity Markets Outlook” hace énfasis en la importancia de Rusia y Ucrania en los mercados alimentarios y energéticos. Tal como podemos apreciar, ambas naciones representan cerca del 20% de las exportaciones globales de trigo y maíz. Situación que afecta particularmente a México a quien desde 2016 la FAO [3] clasificaba como un país importador neto con un índice de autosuficiencia alimentaria menor a 80% (100% quiere decir que el país produce todas las calorías que consume).

Así, podemos ver los efectos de décadas de decisiones equivocadas y la gran mentira de “no hay que producir nada, si comprarlo sale más barato”. En el largo plazo, sale mucho más caro, y sobre todo si lo que se deja de producir son insumos esenciales.

[1] OECD Consumer Price Index, Paris, 4 May 2022

[2] Por debajo de Turquia (70%), Colombia (25.4%), Lituania (17.1%), Latvia (14.7%), Estonia (13.8%) y Chile (13.1%)

[3] Food and Agriculture Organizaion of the United Nations. (n.d.). *The state of agricultural commodity markets*. 2016. Fao.org.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/inflacion-y-energia
Descargado el 21 de noviembre de 2026.